



## CCOO Industria tilda de positivo el pre-acuerdo estatal para el sector de las industrias cárnicas y lo hace público en Salamanca.

**Tras 10 meses de “duras e intensas” negociaciones, se logran avances de mejora para el período 2018-2020, que beneficiarán a más de 5.000 trabajadores/as, en Salamanca.**

Nuestro sindicato, agradece todo el apoyo recibido por parte de las personas trabajadoras del sector en Salamanca, Guijuelo y resto de la provincia, como también el aliento recibido desde los centros de trabajo, por medio de nuestros Delegados y Delegadas de **CCOO**, a la mesa negociadora.

Carlos García Nieto, trabajador del sector y miembro de la Comisión negociadora, junto con José Fernando Luengo, **CCOO** Industria Salamanca han detallado de forma pública los términos del pre-acuerdo, de los cuales se dará traslado en los centros de trabajo para su valoración.



El pre-acuerdo tiene como elementos centrales los siguientes:

- *Vigencia de tres años, 2018-2020.*
- *Incremento salarial de un 2,5% por cada año, con carácter retroactivo para 2018.*
- *Mejoras en la categoría profesional de peón, por lo que “los trabajos habituales con cuchillo, herramientas o maquinaria se incluirán en una categoría superior”.*
- *Mejoras incluidas, en el plus de nocturnidad, con un incremento del 25 al 30% del valor fijado en el convenio.*
- *La posibilidad de acumular el permiso de lactancia en jornadas.*



A pesar de estas mejoras, seguimos pensando qué con una estrategia de presión a través de la movilización conjunta de los sindicatos en la mesa, tal y como propusimos desde **CCOO**, podríamos haber conseguido una mejor firma de Convenio. Lamentamos la baja intensidad desarrollada por nuestros compañeros de Ugt.

Otro elemento importante, para las personas del sector, es la iniciativa en solitario que **CCOO** está desarrollando por medio de una batería de medidas legales, para regularizar a “los falsos autónomos” cooperativistas de Servicarne, que está dando sus frutos con la regularización de miles de trabajadoras y trabajadores en el Régimen de Seguridad Social, en el conjunto del Estado.



**DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO**